



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá, Quindío, marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

Radicado 631304003001-2022-00001-00
Comisorio 076 del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Armenia.
Sustanciación 02.10.20.115.270.30.254

1

Con oficio IMP No. 0254-2022 (No. 07 exp.) la Inspección Municipal de Policía hizo devolución del despacho comisorio debido a la solicitud de cancelación de la diligencia que hizo la apoderada judicial de la demandante, se **ORDENA** remitir las presentes diligencias a su lugar de origen, previa **CANCELACIÓN** del radicado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Hernan Carvajal Gallego
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c956f974ab20788ef41e756440bdceef3a167a5e40a2bd38721bcbd7e4f7b886**

Documento generado en 15/03/2022 05:17:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>